



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Sistematización
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía en general, instituciones públicas y los servidores de la Unidad deben interactuar a través de los sistemas de información o medios de comunicación disponibles para activar de manera oportuna la atención de emergencias a través de la central de radio a todas las estaciones de bomberos, adelantar actividades de prevención en riesgo asociados a incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescates en todas sus modalidades y la relación peticiones y solución a las mismas reduciendo a su mínima expresión la interacción física entre ciudadanos y entidad, permitiendo agilidad en los trámites y menor desgaste en las peticiones de los ciudadanos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Debilidades en la gestión de la información y la infraestructura de TIC para el soporte de los procesos de la UAECOB. El Gobierno Nacional con el fin de transformar las entidades públicas y dotarlas de capacidades que les permitan responder a las necesidades que demanda un escenario de economía digital, así como el establecimiento y desarrollo de ciudades y territorios inteligentes que les ofrezca mejores condiciones a los ciudadanos y, por ende, un nivel superior de vida, ha planteado implementar la estrategia de gobierno digital en todas las entidades públicas del país.

En este sentido, la UAECOB ha alineado sus esfuerzos a los presupuestos generados por el Gobierno Nacional para lograr que los sistemas de información de la administración pública estén conectados, articulados, cumplan estándares y adopten las mejores prácticas en cuanto a su desarrollo y al manejo de la información, no obstante, es un proceso que requiere de ajustes permanentes en la arquitectura tecnológica de la entidad, y es allí donde encuentra como problema central para alcanzar este objetivo es la limitada infraestructura tecnológica de la UAECOB.

Gobierno digital, cuenta con una estructura compuesta por 2 componentes y 3 habilitadores transversales, condicionados a satisfacer cinco proósitos de la política: servicios digitales de confianza; procesos internos, seguros y eficientes a partir de las capacidades de gestión TI; toma de decisiones basadas en datos; empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un estado abierto e impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, la UAECOB en las nuevas herramientas que puso a disposición y para el efecto el Min. TIC, previendo por una parte el componente interno en TIC para el estado dirigido a optimizar los procesos internos en las entidades y por el otro, TIC para la sociedad, en donde como instituciones públicas debemos empoderar al ciudadano para que conozca y aporte en ese cambio institucional de datos abiertos. Los 3 habilitadores transversales de Gobierno Digital son, seguridad de la información arquitectura y servicio ciudadano digital.

El habilitador seguridad de la información, obliga a implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información en la entidad, con 6 niveles de madurez, y a través de unas herramientas de diagnóstico dispuestas para tal fin, de lo cual se identifica en la entidad un avance del 33%, encontrándonos en un nivel inicial de estado de madurez, lo que implica en primera medida la necesidad de adelantar un nuevo diagnóstico, pero por otra parte se encuentra que a la fecha los avances en la entidad en este componente son mínimos, con un estancamiento de procesos en los últimos años especialmente en la política de seguridad, por lo que se necesita redefinir dicha política, además se observa la existencia de inventarios de activos de información incompletos, procesos y procedimientos para ajustar y falta de articulación en todos estos elementos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

El 2do habilitador es el de Arquitectura, el cual está encaminado a fortalecer la gestión TI en las entidades y a fortalecer las capacidades institucionales, las que antes del cambio normativo se identificaban en las entidades como la política de cero papel, la política de gestión ambiental, entre otros, condiciones para desarrollar a través del marco de referencia de tecnología empresarial, por lo que se deben implementar los siete dominios que establecen como debe funcionar una área de tecnología de TI, encontrándonos en un nivel intermedio de implementación, conforme como se establece a continuación:

Dom. de estrategia de TI, el cual busca alinear la estrategia de Arquitectura con el Plan Estratégico Institucional, para dar como resultado la construcción de un PETI ajustado a las necesidades de la entidad, considerando que si no se tiene alineada esta estrategia de tecnología con la estrategia de la entidad se va a desaprovechar el componente tecnológico conduciendo a decisiones equivocadas o demoradas en las mismas por los integrantes del equipo directivo.

Dom. de Gobierno TI, elemento que me determina como debo hacer la tarea, tiempo, planes de acción, y reglas de juego de como operar el área de tecnología, en donde podemos citar como ejemplo el desarrollo de software, herramientas de colaboración, los planes de renovación tecnológica, entre otros, encontrando que a hoy la entidad no ha logrado alinear ni definir los procesos orientados a garantizar la gobernabilidad de TI, incurriendo en decisiones equivocadas como el alquiler de equipos siendo lo prudente la compra de equipos o viceversa. Otra debilidad encontrada es que al tomar decisiones aisladas no se aprovecha al máximo la adquisición de bienes o servicios tecnológicos y al no tenerlos controlados de manera centralizada no soportan además esas nuevas iniciativas o no se logra su sostenibilidad.

Dom. de información TI, encaminado hacer una validación de datos de los sistemas de información, su ciclo de vida, con información clara y depurada para que los escenarios sean de calidad obedeciendo a que la información sea adecuada para la toma de decisiones. En este sentido la UAECOB se encuentra que cada dependencia toma una gran cantidad de decisiones independientes de acuerdo a sus funciones, pero no hay una interacción de las mismas a través de este dominio, lo que genera metodologías de trabajo diferentes, subutilización de la información por no compartirla, baja calidad de los datos, generando desconfianza en el uso de los sistemas de información, de los que podemos notar las estadísticas, el análisis y la minería de datos.

Dom. sistemas de información, dominio que permite mantener reglas claras en los sistemas de información para apalancar todos los procesos de la entidad, a través de la planeación y diseño de la arquitectura de los sistemas de información, superando situaciones que se vienen presentando tales como desarrollos aislados de aplicaciones que no logran integrarse con los demás sistemas de información de la entidad sin lograr interoperabilidad.

Dom. de servicio tecnológicos, en donde se busca gestionar toda la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y sistemas de información institucionales, garantizando disponibilidad y capacidad, de lo cual se encuentra que a la fecha en la entidad no hay un monitoreo permanente de la disponibilidad y capacidad de los recursos tecnológicos y no hay una debida gestión de la información, generando, entre otros, caída de los sistemas de información, además de situaciones como que el sistema SI Misional no alcanza un funcionamiento del 100% no hay información en línea de los servicios, no hay una actualización periódica de diferentes aplicativos, traduciendo estas deficiencias en desconfianza de la ciudadanía de la información producida.

Por otra parte, contamos con un Datacenter diseñado para contar con alta disponibilidad, como por ejemplo doble UPS, doble fuente de poder, con debilidades que generan riesgo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mediante el uso de las TIC, la UAECOB busca transformar la forma en que opera actualmente, orientando el uso la optimización de sus recursos informáticos, a través de la formulación clara de lineamientos para utilizar esas tecnologías, considerando su avance y las características técnicas de los procesos que realiza, con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales, siempre alineado a las estrategias de Gobierno Digital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que la UAECOB responde a las necesidades actuales en temas de requerimientos tecnológicos, se hace necesario dotar de herramientas, equipos y elementos con tecnología de punta, así como actualizar los elementos existentes ya que en su gran mayoría presentan obsolescencia por lo cual se debe considerar su renovación para dar cumplimiento a las actividades propias de la entidad a través de 3 grandes estrategias:

a) Arquitectura de TI: La capacidad de infraestructura tecnológica en hardware y software es insuficiente para atender la demanda de la entidad y de los requerimientos de los ciudadanos. Se propenderá por actualizar el plan estratégico de TI (PETI) con el plan de desarrollo Distrital y el plan estratégico institucional, revisar y ajustar los lineamientos de Gobierno de TI, fortalecer las actividades asociadas a Información de TI, servicios tecnológicos y sistemas de información, para cerrar el ciclo de trabajo con el fortalecimiento del plan de Uso y Apropiación para la entidad, lo que incidirá en que los usuarios y la ciudadanía se puedan apropiar de las herramientas o sistemas de información que se implementen. Parte de las tareas a abordar, es lograr un Sistema de Información Misional actualizado que responda a las necesidades de las diferentes áreas y así se dé cumplimiento a los objetivos estratégicos y optimización de los procesos y procedimientos, fortalecer de manera integrada las aplicaciones que soportan la operación de los procesos a nivel misional, administrativo y de soporte.

b) Implementación de la política de Gobierno Digital: Con el Decreto 1008 de 2018 el gobierno nacional estableció la política de Gobierno digital, la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y forma parte del MIPG en la dimensión operativa de Gestión, buscando promover la gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios con calidad. En esta estrategia se requiere que la UAECOB, continúe la alineación frente al cumplimiento e implementación y de esta forma crear los canales de comunicación para acercar al ciudadano a la administración. Los componentes definidos para la estrategia que debemos implementar son TIC para el estado y TIC para la sociedad, como se identificó en la descripción de la problemática.

c) Implementación del modelo de Seguridad y Privacidad de la información: Para el desarrollo del componente de Seguridad y Privacidad de la Información, se encuentra el lineamiento del nivel nacional Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información el cual a lo largo de los últimos años, ha sido utilizado por las diferentes entidades tanto del orden nacional y territorial, como guía para mejorar los estándares de seguridad de la información, de acuerdo con las nuevas tendencias tecnológicas. Este documento se ha ido actualizando de acuerdo con las modificaciones de la norma técnica que le sirve de sustento para el modelo la ISO 27001, las mejores prácticas y los cambios normativos que tengan impacto sobre el mismo.

La nueva versión recoge además de los cambios técnicos de la norma, herramientas específicas de privacidad relacionadas con las normas y los retos que el nuevo marco normativo (Ley de datos personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras) facilita la apropiación del modelo y su correcta implementación en las entidades elementos, que se deben tener en cuenta para la gestión de la información.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	%	del modelo de seguridad y privacidad de la información en la UAECOB alineado a la Política de Gobierno Digital.
2	Implementar	100.00	%	de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la UAECOB.
3	Habilitar	3.00	servicios	ciudadanos digitales básicos en la UAECOB.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Hardware	3,596	4,753	2,826	3,060	341	14,576
Software	414	1,073	333	2,099	1,143	5,062
Talento humano	200	516	1,856	1,607	414	4,593

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$4,210	\$6,342	\$5,015	\$6,766	\$1,898	\$24,231

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,592,871	Corresponde a la población del distrito.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 2106 de 2019	DAFP	22-11-2019
2 Decreto 1008 de 2018	MinTIC	14-06-2018
3 Decreto 1413 de 2017	MinTIC	25-08-2017
4 Ley 1712 de 2014	Congreso de la República	06-03-2014
5 Decreto 2573 de 2014	MinTIC	12-12-2014
6 Ley Estatutaria 1581 de 2012	Congreso de la República	17-10-0012
7 Resolución 580 del 2012	UAECOB	02-01-2012
8 Resolución 383 del 2011	UAECOB	02-01-2011
9 Decreto Nacional 1151 del 2008	MinTIC	14-04-2008



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
10 Decreto 619 del 2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Telecomunicaciones

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Se actualiza componentes-presupuesto a corte 30JUN2021.
Se actualiza presupuesto vigencia 2022 de acuerdo a la cuota asignada.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Norma Cecilia Sanchez Sandino
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora
Correo ncsanchez@bomberosbogota.gov.co
Teléfono(s) 3822500 Ext 14001

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Proyecto	7637 Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB Bogotá
Versión	16 del 13-OCTUBRE-2021
Código BPIN	2020110010343

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente proyecto se ejecutará a través de las siguientes actividades, lo que permitirá que la Entidad cuente con el soporte tecnológico adecuado para que se fortalezcan los sistemas administrativos y misionales a fin de atender de manera oportuna las demandas de los clientes internos y externos, respondiendo así de manera integral a los retos planteados en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y Política de Gobierno Digital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Norma Cecilia Sanchez Sandino
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe
Correo ncsanchez@bomberosbogota.gov.co
Teléfono 3822500 EXT 14001
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna